

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHILECTRA S.A.,
REALIZADA EL DIA 18 DE JULIO DE 2014, EN EL AUDITORIO DE CHILECTRA,
UBICADO EN SANTA ROSA N° 76, ENTREPISO, SANTIAGO.**-----

Se abrió la sesión en el Auditorio de Chilectra, ubicado en Santa Rosa N° 76, entrepiso, Santiago, presidida por el Vicepresidente del Directorio señor Marcelo Llévanes Rebolledo, y con la presencia del Gerente General, don Cristián Fierro Montes, el Gerente de Planificación y Control, don Héctor Villouta Sanhueza, y del Secretario de la Junta, don Gonzalo Vial Vial. El señor Llévanes transmitió las disculpas del Presidente del Directorio, don Juan María Moreno Mellado, que por circunstancias ajenas a su voluntad no ha podido estar hoy presente en esta Junta Extraordinaria.-----

La Junta se desarrolló con la asistencia de las siguientes personas naturales o jurídicas que poseían o representaban las cantidades de acciones que se indican:-----

AMION LAPLAGNE, ENRIQUE EUGENIO, con 1.990 acciones; ARAVENA PARADA, CARLOS ENRIQUE, con 228 acciones; CHOCARRO GARCIA, ANGEL, en representación de ENERSIS S.A., con 1.140.130.669 acciones; GUTIERREZ COLLINAO, JORGE, con 7.385 acciones; PEREZ DEL RIO, GUILLERMO, con 1 acción; y SANDOVAL AMPUERO, MANUEL SEGUNDO MARIO, con 4.988 acciones.-----

El Presidente declaró abierta la sesión y, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13, 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio había citado a esta Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar la materia indicada en la citación.-----

El Presidente informó que, antes de efectuar la votación de las distintas materias sometidas a la decisión de esta asamblea se informa que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 13 de enero de 2010, se propone que la materia sometida a decisión de esta junta se lleve individualmente a votación y se proceda por aclamación, dejándose constancia de los votos que rechacen la materia sujeta a escrutinio.-----

La junta aprobó en forma unánime y por aclamación la citada propuesta.-----

A propuesta del Presidente, la Junta dio por aprobados, en forma unánime y por aclamación, los poderes presentados para actuar en la Junta.-----

Habiendo concurrido accionistas que representaban un mayor número de acciones que el exigido en el artículo 17 de los Estatutos, se declaró legalmente constituida la Junta.----

El Presidente señaló que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, esta Junta ha sido convocada mediante avisos publicados en el Diario El



Mercurio de Santiago los días 2, 7 y 10 de julio del año 2014 y también mediante citación por carta dirigida a cada accionista de fecha 2 de julio pasado, y se acordó en forma unánime y por aclamación omitir la lectura del aviso y de la carta de citación.-----

El Presidente manifestó que, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de esta Junta a través del módulo SEIL de esa entidad con fecha 2 de julio pasado.

El Presidente preguntó de viva voz si habían concurrido representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, para que se identificaran y dejar constancia de este hecho en el acta, no encontrándose presente en la sala ninguno de ellos.-----

El Presidente informó que, luego de haberse cerrado el proceso de calificación de poderes, se encontraban representadas 1.140.145.261 acciones que corresponden al 99,079125 % del total de acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto.-----

El Presidente manifestó que, antes de tratar la materia de esta Junta, era necesario designar a tres personas, para que actuando conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario, firmen el Acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas. Llegada a la mesa una proposición sobre el particular, la Junta acordó, en forma unánime y por aclamación, designar a los señores Guillermo Pérez del Río, Carlos Aravena Parada y Enrique Amion Laplagne, para que puedan firmar el Acta de esta Junta, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario.-----

Entrando en materias propias de la Junta, el Presidente manifestó que, tal como se indicaba en el aviso de citación, el Directorio había convocado a la Asamblea para que los señores accionistas se pronunciaran sobre el siguiente punto:-----

NOMBRAMIENTO DE NUEVO AUDITOR EXTERNO. PRIORIZACIÓN DE COTIZACIONES RECIBIDAS EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR N° 718 DE LA SVS.-----

El Presidente expuso que, de acuerdo con el referido punto y de conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 18.046 y con el artículo 14 N° 3 de los Estatutos, corresponde designar al nuevo Auditor Externo independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato. Para este efecto, cedió la palabra al señor Secretario don Gonzalo Vial, quien señaló:-----

“Como recordarán los señores Accionistas, en la Junta Ordinaria celebrada con fecha 22 de abril de 2014 se nombró como auditores externos de Chilectra a la firma Jeria Martinez y Asociados Consultores Limitada, en adelante JMA.-----





Con fecha 23 de junio de 2014 recibimos una carta de nuestros auditores en la que nos comunicaron que no podrían seguir prestando los servicios de auditoría a Chilectra. Ello por cuanto dejarían de operar como auditores externos a partir del 30 de junio del año en curso. Este hecho fue comunicado por los auditores, con carácter reservado, a la Superintendencia de Valores y Seguros el 12 de junio de 2014.-----

El día 24 de junio se llevó a efecto el directorio ordinario de Chilectra. En este se solicitó a la Administración que instara a JMA a cumplir sus obligaciones como auditor externo designado. Asimismo, se instruyó a la Administración para que solicitara a distintas firmas auditoras del mercado, la presentación tanto de una oferta para prestar los servicios de auditoría externa, como asimismo exhibiera los antecedentes que dieran cuenta de su competencia en la materia. Además, se citó a directorio extraordinario para el día 1 de julio de 2014.-----

Con fecha 25 de junio se efectuó una reunión de Chilectra con JMA. Se les solicitó, a lo menos, postergar el término de sus actividades como auditor externo, a efecto de honrar el compromiso con Chilectra que abarcaba el año 2014. El día 27 de dicho mes JMA contestó que ello no era posible.-----

Como Chilectra S.A. no puede carecer de auditor externo en el directorio extraordinario del 1 de julio pasado se citó a esta Junta Extraordinaria de Accionistas para que se proceda a designar a la nueva empresa de Auditoría Externa.-----

A este respecto, el Oficio Circular N°718 de la SVS estableció que *“el directorio debe entregar a los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que propondrá a la junta, para que aquéllos cuenten con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros antes mencionados.”* La norma añadió que lo anterior *“deberá ir acompañado de la correspondiente priorización de las distintas opciones que serán propuestas”*.-----

De conformidad al citado oficio se *“deberá dejar constancia en el acta de la junta de todas las deliberaciones y acuerdos que se discutan y adopten en ésta sobre la materia de que trata el presente Oficio Circular, así como de los fundamentos expuestos por el directorio para sustentar la propuesta correspondiente”*.-----

En cumplimiento del citado oficio, se informa que se ha puesto a disposición de los accionistas, a contar del 2 de julio pasado, en el sitio Web de Chilectra, de un documento que contiene la fundamentación de las diversas opciones que se proponen a la Junta. Dicho documento forma parte de la presente junta.-----



En la sesión extraordinaria de directorio de 1 de julio del año en curso, los señores directores acordaron proponer a esta Junta Extraordinaria de Accionistas la siguiente priorización de las propuestas recibidas, en cuanto a antecedentes cualitativos y cuantitativos:-----

a) RSM CHILE Auditores Ltda.-----

b) PKF Chile Ltda.-----

Cabe destacar que BDO Auditores & Consultores Ltda. fue invitado, pero declinó presentar oferta.-----

Los fundamentos para proponer a RSM CHILE Auditores Ltda. como auditor externo son los siguientes:-----

a) La propuesta de RSM CHILE Auditores es la más competitiva económicamente. Cabe señalar que las 2 propuestas, en unidades de fomento, fueron las siguientes: RSM CHILE Auditores 4.100 UF y PKF Chile 4.200 UF.-----

b) Alta cualificación en la calidad de recursos disponibles.-----

c) La propuesta de RSM CHILE Auditores muestra gran experiencia en empresas eléctricas por parte del equipo asignado.-----

d) El auditor cuenta con representación internacional, también en Estados Unidos (empresa afiliada a RSM Mc Gladrey/ Mc Gladrey & Pullen).-----

Eso es todo Presidente.”-----

A continuación, el Presidente agregó:-----

Ha llegado a la mesa la sugerencia de designar como nuevos Auditores Externos, para el año 2014, al primero de la lista indicada en la señalada priorización, esto es, RSM CHILE Auditores Ltda.-----

Se deja constancia que no hubo deliberaciones sobre la designación de Auditores Externos y el Presidente solicitó el acuerdo de la Asamblea sobre este punto.-----

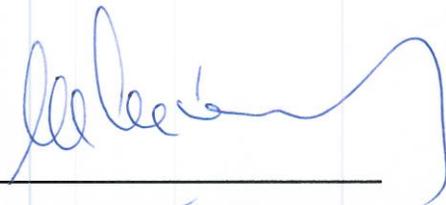
La Junta aprobó en forma unánime y por aclamación la designación de RSM CHILE Auditores Ltda. como Auditores Externos para el año 2014.-----

A proposición del Presidente, la Junta aprobó en forma unánime y por aclamación que los acuerdos adoptados se llevarán a efecto luego de la firma del acta por parte del Presidente de la Junta, del Secretario y de las tres personas designadas al efecto.-----

Además, y a proposición del Presidente la Junta aprobó en forma unánime y por aclamación facultar al Gerente General don Cristián Fierro Montes y al Secretario don Gonzalo Vial Vial, para que actuando conjunta o indistintamente, reduzcan la presente acta a escritura pública en lo que se estime pertinente.-----



Habiéndose tratado todas las materias de la Junta Extraordinaria de Accionistas, el Presidente puso término a la misma.-----



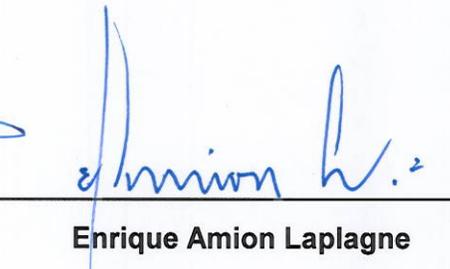
Marcelo Liévenes Rebolledo
Presidente



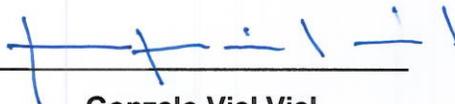
Guillermo Pérez del Río



Carlos Aravena Parada



Enrique Amion Laplagne



Gonzalo Vial Vial
Secretario

Certifico que la Acta que antecede es copia fiel del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilectra S.A., verificada el 18 de julio de 2014.



Cristián Fierro Montes
Gerente General

